

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10155 ACUERDO de 27 de abril de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 1998/1999, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cantabria y Galicia.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1998/1999, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cantabria y Galicia.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía:

Doña María Esperanza Collantes Cobos, Juez sustituta de los Juzgados de Vera (Almería).

Doña María Elena Domínguez Meca, Juez sustituta de los Juzgados de Ceuta (Cádiz).

Doña Virginia de Abajo Marques, Juez sustituta de los Juzgados de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Tribunal Superior de Justicia de Cantabria:

Doña Catherine Martínez Mielot, Juez sustituta de los Juzgados de San Vicente de la Barquera.

Tribunal Superior de Justicia de Galicia:

Doña Ana María Brañas Casas, Juez sustituta de los Juzgados de Arzua (A Coruña).

Don Marco Antonio Candal Quiroga, Juez sustituto de los Juzgados de Fonsagrada (Lugo).

Don Celso Joaquín Montenegro Vieitez, Juez sustituto de los Juzgados de Vigo (Pontevedra).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de abril de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

10156 RESOLUCIÓN de 16 de abril de 1999, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid don José María Olivares James, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don José María Olivares James, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo tercero, e), del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 16 de abril de 1999.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

10157 RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se nombra a don Juan Antonio Arias García Secretario judicial de la tercera categoría.

De conformidad con lo establecido en los artículos 455 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículos 21 y siguientes del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales,

Esta Secretaría de Estado, como complemento de la Resolución de 16 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien nombrar Secretario de la tercera categoría a don Juan Antonio Arias García, con el número 17 bis con que figura en la propuesta formulada por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, quien desempeñará su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Siero (Asturias).

Don Juan Antonio Arias García, en virtud de esta Resolución, deberá tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales, siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».